

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL
Departamento de Salud./

PARRAL, 24 Jul 2013

DECRETO EXENTO N° 3.532-1

VISTOS:

- 1).- El DFL N° 1-3063 del año 1980 del Ministerio del Interior.
- 2).- Resolución N° 520 de Contraloría General de la República.
- 3).- La Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, Ministerio de Salud.
- 4).- Decreto Alcaldicio N° 1305 del 06.12.2012, que nombra como Alcaldesa de la Comuna de Parral a la Sra. Paula Retamal Urrutia.
- 5).- Decreto Exento N° 2459 de fecha 22 de julio de 2013 que nombra como Secretario Subrogante a don Adelqui Millar Bravo.
- 6).- Decreto Exento N°737, de fecha 14 de febrero del año 2013, se establece asignaciones a funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Parral.
- 7).- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", documentación interna del Municipio, entre ellos Decretos Exentos.
- 8).- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante Decreto Exento N°737 de fecha 14 de febrero del año 2013, se estableció asignaciones a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Parral, las que fueron aprobadas en sesión extraordinaria del Consejo Municipal de fecha 22 de enero del año 2013.
- 2.- **Que**, estas asignaciones podrán otorgarse a una parte o a la totalidad de la dotación de salud y fijarse de acuerdo con el nivel y la categoría funcionaria del personal de uno o más establecimientos dependientes de la municipalidad, según las necesidades del servicio

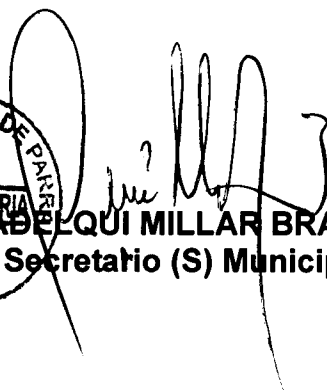
DECRETO:

- 1.- **ESTABLEZCASE**, que a los siguientes funcionarios, Médicos, percibirán una asignación mensual equivalente a la suma de seiscientos sesenta mil pesos (\$660.000.-)

DAMARIS BARREIRO MACIAS	MEDICO	RUT N° 22.790.791-6
FERNANDO CACERES HERRERA	MEDICO	RUT N° 21.930.408-0
DIANA CACERES VASQUEZ	MEDICO	RUT N°23.305.764-9
RODRIGO CASTRO SEPULVEDA	MEDICO	RUT N°12.793.147-K
LUIS FUENTES GUZMAN	MEDICO	RUT N°15.697.246-0
MARCO LOOR RIVAS	MEDICO	RUT N°22.787.837-1
CAROLINA RAMIREZ URRUTIA	MEDICO	RUT N°13.067.810-6
AURORA VILLAGRA TAPIA	MEDICO	RUT N°12.360.088-6
VICTOR RUIZ BASCUÑAN	MEDICO	RUT N°10.807.658-5

2.- ESTABLEZCASE, que a los funcionarios individualizados anteriormente, han percibido esta asignación a contar del 01 de enero del año 2013 y hasta el 31 de diciembre del mismo año.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE
“Por Orden de la Señora Alcaldesa”



ADELQUI MILLAR BRAVO
Secretario (S) Municipal



IVAN DAMIANO HERNANDEZ
Administrador Municipal

IDH/AMB/GSF/JGF/jgf

DISTRIBUCIÓN:

- 1- I. Municipalidad de Parral
- 2- Archivo Finanzas
- 3.- Interesado
- 4.- Archivo